

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSCOMBA S.A.**

En Arenillas, a los treinta días del mes de marzo del 2016, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Arenillas, parroquia Arenillas, barrio central calles Av. José Moncada s/n, diagonal a la escuela 11 de Noviembre se reúnen los accionistas señores: Agurto Sarango José Arnulfo, Bayas Bonilla Jesús José María, Córdova Córdova Yhovani Moises, Cumbicus Gaona Walter Wilfrido, Erique Luna Mariscal Labruna, Guamán Ramirez Gonzalo Moices, Hidalgo Alvarez Luis Alfonso, León Camacho Serafín Rubén, Loyola Añazco Fernanda del Pilar, Porras Campoverde Cristhian, Quezada Landín Nestor Rodrigo, Román Castillo Carlos Iván, Romero Espinoza Carlos Enrique, Rueda Leiva José María, Silva Pullaguari José Alberto, Torres Herrera Jonathan Daniel, Villalta Castillo Stalin Javier, Zaputt Orellana Alfonso Ausberto, Zumba Silva Esteban Javier, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICNIEMBRE DEL 2015.

Preside la sesión el señor AGURTO SARANGO JOSE ARNULFO, en calidad de Presidente y en calidad de Secretario actúa el señor QUEZADA LANDIN NESTOR RODRIGO.

El Presidente solicita que el Secretario constate el quórum, luego de diez minutos, el secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario el Presidente declara instalada la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos y en referencia al punto de esta sesión los accionistas resuelven por unanimidad:

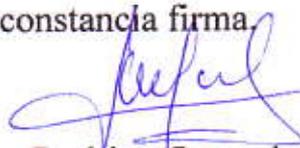
APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 16h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

f.- AGURTO SARANGO JOSE ARNULFO f.-QUEZADA LANDIN NESTOR RODRIGO

Para constancia firma



Néstor Rodrigo Quezada Landín
SECRETARIO